



**RESUMEN INFORME AUDITORÍA INTERNA**

<b>FECHA DE LA AUDITORÍA</b>	<b>Día:</b> 29	<b>Mes:</b> julio	<b>Año:</b> 2022
------------------------------	----------------	-------------------	------------------

<b>PROCESO/SUBPROCESO/ACTIVIDAD</b>	Dimensión 5 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.  Políticas de Operación:  1. Gestión documental. 2. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. 3. Gestión de la información estadística.
<b>OBJETIVO</b>	Evaluar los controles aplicados en la implementación y aplicación de los elementos que forman la Dimensión 5 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de conformidad con las normas y políticas que la regulan, a través de la revisión y análisis los documentos asociados y producidos en el marco de la gestión de la información y comunicación en la Entidad, por medio de la aplicación de pruebas de auditoría, con el fin de identificar aspectos susceptibles de mejora para lograr información que soporte la toma de decisiones.
<b>ALCANCE</b>	A partir de la aplicación de los autodiagnósticos, elaboración de los planes de acción por cada una de las políticas que conforman la Dimensión 5 del MIPG, hasta las evaluaciones y los resultados documentados, que soportan su implementación transversal en la Entidad.
<b>TIPO DE AUDITORÍA</b>	Auditoría interna basada en riesgos - Cumplimiento
<b>PERIODO AUDITADO</b>	Julio de 2021 a junio de 2022
<b>INFORME DIRIGIDO A</b>	Jorge Augusto Tirado Navarro - Director General
<b>AUDITORES</b>	Judith Esperanza Gómez Zambrano - Paula Andrea Romero Jiménez

**CONCLUSIONES AUDITORÍA**

El resultado general de un trabajo de auditoría será "Adecuado" cuando el 70% o más de la criticidad de las observaciones sea "Moderado", e "Inadecuado" si se presenta caso contrario.

	Inaceptable o extremo	X	Adecuado
	Importante o alto		Inadecuado
X	Moderado		Recomendaciones
	Bajo		Requerimientos

\* Observación crítica: Cuando afecta el cumplimiento legal o se presenta la materialización de riesgos que puedan impactar la consecución de los objetivos estratégicos y metas de la Entidad.

\* Observación moderada: Cuando afecta la ejecución de actividades de los procesos, subprocesos, procedimientos, proyectos e indicadores o conduce a la materialización de los riesgos operativos.

\* Observación Baja: Cuando no afecta la continuidad de las operaciones del proceso, sin embargo, se identifica una novedad que podría o no ser admisible.

**RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

**ASPECTOS POSITIVOS:**



**RESUMEN INFORME AUDITORÍA INTERNA**

En desarrollo de las políticas de Gestión Documental, Transparencia, Acceso a la información pública y lucha contra la corrupción y Gestión de la información estadística, que conforman la Dimensión 5 Información y Comunicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se han adelantado actividades tendientes a la construcción de los aspectos mínimos para la implementación de dicha dimensión.

**CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA:** Culminada la aplicación de las pruebas de auditoría, se concluye que el objetivo de esta fue cumplido.

El Auditor observó que durante el periodo evaluado se adelantaron acciones para la implementación de las políticas que conforman la Dimensión 5 Información y Comunicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG por parte de los líderes de estas, de manera independiente.

Se evidenciaron diferentes aspectos de las políticas de gestión, a lo largo del mapa de procesos de la ANCP-CCE, pero no se articula entre ellas y con las demás dimensiones del Modelo, toda vez que se cuenta con elementos de gestión, como: riesgos, controles e indicadores de manera individual.

Se identificaron aspectos por fortalecer en la aplicación del marco procedimental que ampara la gestión de las políticas auditadas, y los sistemas de información que los soportan.

El sistema de control interno presenta oportunidades de mejora en la aplicación de controles relacionados con la integralidad de la Dimensión 5, así como en la definición de criterios para establecer el proceso de comunicación interna.

A continuación, se presentan los resultados finales del trabajo de aseguramiento efectuado, una vez comunicado los resultados en el informe preliminar y surtida la reunión de cierre con los líderes de las políticas que conforman la Dimensión 5 Información y Comunicación del MIPG.

**RECOMENDACIONES:**

1. Documentar la transversalidad de las políticas de la Dimensión 5 Información y Comunicación del MIPG, a través de manuales, guías y procesos que permitan evidenciar la integración en la gestión por procesos, así como la identificación del marco normativo correspondiente.
2. Complementar los riesgos de la Dimensión 5 Información y Comunicación de MIPG para controlar eventos que puedan afectar su ejecución.
3. Revisar la pertinencia de construir indicadores transversales a la Dimensión 5 Información y Comunicación del MIPG, para establecer el avance y mejoras en su aplicación y desarrollo.
4. A partir del proceso de planeación se realice la articulación de las políticas que conforman la dimensión 5 Información y Comunicación del MIPG, con el objeto de lograr su propósito dentro de la gestión institucional.
5. Revisar las necesidades tecnológicas de la ANCP-CCE para que se ajusten a sus necesidades y sean efectivos para el desarrollo de sus funciones, así como la definición del proceso de comunicación interna.

Recomendación: Revisar los componentes de las políticas de la dimensión 5 Información y Comunicación del MIPG, para fortalecer la evaluación y continuar con los desarrollos programados para esta vigencia.





**RESUMEN INFORME AUDITORÍA INTERNA**

**APORTE AUDITORÍA**

Los hallazgos u observaciones y recomendaciones de auditoría inciden en los siguientes aspectos:

Obligaciones legales: Misionales, laborales, ambientales, seguridad información etc.	
Obligaciones de cumplimiento: Sistema de Control Interno, MIPG, procedimientos internos	2
Mejora de procedimientos de control interno	2
Mejora de los procedimientos y documentación de estos	1
Gestión y mitigación de los riesgos	

**SEGUIMIENTO:** De acuerdo con la programación del Plan Anual de Auditoría para cada vigencia se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento, con el objeto de establecer el avance, cumplimiento y mejora de los aspectos observados.

**FORMULÓ:** Judith Esperanza Gómez Zambrano

**REVISÓ:** Judith Esperanza Gómez Zambrano

**APROBÓ:**

